

CIRCULAR 166

PARA : **COORDINADORES DE UNALDE**

DE : **MARTHA PAEZ CANENCIA**
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: RESOLUCIÓN RECTORAL POR ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS EN
INCAPACIDADES MEDICAS

FECHA 20 OCT. 2017

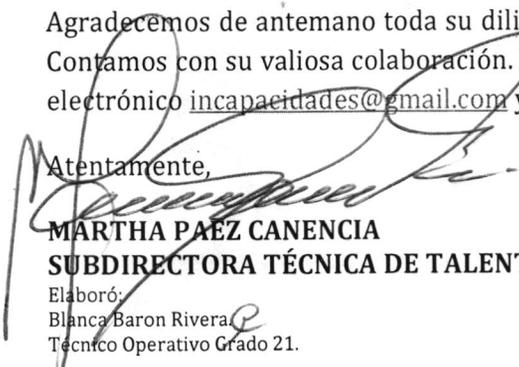
Cordial saludo,

Con el propósito de cumplir con lo requerido por la Contraloría General de la República me permito solicitarles de manera **URGENTE** la relación de las Resoluciones Rectorales que ordenan las horas extras asignadas debido a las necesidades de los Docentes y Directivos Docentes con ocasión a incapacidades médicas debidamente legalizadas de los años 2016 y 2017.

Se aporta la planilla para tal efecto, sobre la cual se debe hacer la relación y enviar la copia de las Resoluciones Rectorales, esta información se debe entregar a la funcionaria Blanca Baron Rivera en la Subdirección Técnica de Talento Humano tercer piso, a más tarde el 31 de octubre 2017, teniendo en cuenta que contamos con plazo perentorio del envío de esta información digitalizada y consolidada a la Contraloría General de la República el día 03 de Noviembre.

Agradecemos de antemano toda su diligencia y cuidado en el suministro de esta información. Contamos con su valiosa colaboración. Esta información debe ser enviada en físico o al correo electrónico incapacidades@gmail.com y/o bbaron@sedcartagena.gov.co

Atentamente,


MARTHA PAEZ CANENCIA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

Elaboró:
Blanca Baron Rivera,
Técnico Operativo Grado 21.



**ALCALDIA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal

Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091

www.sedcartagena.gov.co



